



## *Populismo y democracia en América Latina*

*Egda Ortiz Mármol*

*Universidad del Zulia-Núcleo Costa Oriental del Lago*

*Coordinación de Postgrado e Investigación*

*egda1478@yahoo.com*

### **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo analizar el fenómeno del populismo y su relación con la democracia en América Latina. Se adelanta una revisión teórico-conceptual que permite ubicar históricamente el origen del populismo y de la democracia entre las etapas de la construcción del Estado en la región. Se exponen los conceptos de populismo y democracia para América Latina. Se encuentra que hay características propias del populismo y de la democracia; las que corresponden al primero así como sus valores son contrarias a la democracia. Se concluye que se hace necesario construir la democracia sobre acuerdos y valores que no puedan cubrirse tras movimientos y liderazgos dudosos para la región.

**Palabras clave:** Valores, democracia, populismo, América Latina.

## *Populism and Democracy in Latin America*

### **Abstract**

The objective of this article is to analyze the populist phenomenon and its relationship with democracy in Latin America. A theoretical-conceptual review permits placing the origin of populism and democracy historically among the stages of constructing the State in the region. Concepts of populism and democracy for Latin America are explained. It was found that there are characteristics belonging to populism and democracy; characteristics corresponding to the first, as well as its values, are contrary to democracy. The conclusion is that it is necessary to build democracy based on agreements and values that cannot hide behind movements and leaderships that are doubtful for the region.

**Key words:** Values, democracy, populism, Latin America.

### **1. Introducción**

En el presente artículo se analiza la relación entre populismo y democracia en América Latina, mediante una revisión teórico-conceptual de ambos fenómenos políticos. Las conceptualizaciones respectivas se complementan con el análisis de características y aspectos que los relacionan.

Por la amplitud de ambos fenómenos, el análisis se concentra en los siguientes aspectos: la importancia del pueblo en la concepción populista; el origen y evolución del populismo y la democracia en el marco de la constitución del Estado; las características y los aspectos seleccionados para relacionar ambos fenómenos; el liderazgo, el nuevo populismo y el caso venezolano ante el nuevo liderazgo populista en la región.

Finalmente, se presentan las notas y conclusiones que indican la importancia del fortalecimiento democrático en Latinoamérica.

### **2. El pueblo en la concepción populista**

En la definición de populismo, el pueblo constituye su aspecto central; así es expuesto por los siguientes autores.

Según Wills, el credo y el movimiento populista tienen como base la virtud que reside en el pueblo auténtico que constituye la mayoría y tradiciones colectivas (Ionescu-Gullner, 1971) (Bobbio, 1998). También Shills considera la supremacía de la voluntad del pueblo, y su relación con el liderazgo. Sin embargo, según Bobbio (*ibid*), el pueblo también es asumido

como mito más allá de una exacta definición terminológica a nivel lírico o emotivo, y con una matriz más literaria que política o filosófica.

Para Bobbio pueden ser definidas como populistas “aquellas fórmulas políticas por las cuales el pueblo, considerado como conjunto social homogéneo y como depositario exclusivo de valores positivos, específicos y permanentes, es fuente principal de inspiración y objeto constante de referencia (op.cit.: 32).

En el caso que nos ocupa, Germani, di Tella e Ianni, en “Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica”, se refieren al pueblo en relación a una problemática tanto política, económica y social en la historia de América Latina, al enfrentar hechos como: el nacionalismo económico, antiimperialismo, desarrollismo, industrialización, urbanización, política exterior independiente entre otros.

### **3. Origen y evolución del populismo y la democracia**

Asociado a la modernización económica y / o proceso de industrialización, para Stewart el populismo surge ya sea “por las tensiones entre los países atrasados y los más avanzados, ya sea por las tensiones entre las partes desarrolladas y las más atrasadas del país” (Ionescu-Gellner, 1972) (Bobbio, 1998: 1251). Por su parte, Pollack se refiere al populismo norteamericano, como “resultado de una interacción entre los intelectuales agrarios con su crítica del trabajo industrial y de los intelectuales urbanos que aceptan el industrialismo” (Pollack, 1962).

Surge el populismo como recurso natural de una sociedad en crisis dividida entre el sector tradicional y el sector moderno. Según Stewart cuando las ideologías y los movimientos afrontan la industrialización y sus consecuencias se les considera externos, inapropiados a ambas cosas. Según este autor, en el peronismo el modelo es más complicado dada su sensibilidad por el nacionalismo populista a causa del rechazo del socialismo, del sindicalismo y del anarquismo por parte de la base de masa, mientras la elite del movimiento era influida por el fascismo italiano (Ionescu-Gellner, 1972).

El populismo no sólo ha sido fenómeno de los países desarrollados, sino por el contrario encuentra experiencias fértiles en América Latina, encontrándose estrechamente relacionado a la construcción del Estado y al origen y evolución de la democracia.

Según Germani, desde la perspectiva de la teoría de la modernización, la evolución de los países iberoamericanos puede resumirse en una serie de estadios sucesivos con transiciones y particularidades de los países

en vías de desarrollo; y aunque el esquema presenta limitaciones, el autor lo expone por su valor práctico. El estadio I presenta las guerras de liberación y proclamación formal de la independencia, y el VIa-último estadio expone las “revoluciones “nacionales populares” (como una alternativa posible de las tres anteriores formas de democracia: la “limitada”, la “extensa” o la “total” (Germani, 1973).

En su evolución, las sociedades latinoamericanas en el proceso de construcción estatal se destacan con un proyecto hegemónico que presenta dos etapas: la primera, de afirmación de lo nacional-popular, y la segunda, de afirmación de lo democrático.

Según Ramos (1997), a la primera etapa correspondería el discurso populista-nacionalista del pensamiento político regional de la primera mitad del siglo XX. En esta misma etapa se busca una identidad local y regional que supere las distinciones de clase. A la segunda etapa correspondería el discurso democrático, como propuesta hegemónica que incorpora el objetivo de ampliar la participación dentro del contexto de construcción del Estado. En este nuevo proyecto hegemónico, la mediación institucional comprende al Estado, los partidos políticos mayoritarios y ciertos movimientos sociales como obreros, campesinos o de clases medias.

En tal sentido, si en el siglo XIX los pensadores latinoamericanos habían supeditado el funcionamiento de la democracia a la construcción nacional en marcha, ésta constituía un “proyecto de orden” orientado hacia la superación del “caos y la anarquía” que sucede a la independencia. En el siglo XX, las reflexiones sobre la democracia son cada vez más importantes, adquiriendo sentido político y con significado para la región; y en los sesenta se les relaciona estrechamente con el desarrollo político y la dependencia.

En el siglo XX, se distinguen también dos tiempos o etapas en la evolución del populismo latinoamericano; Salamanca (2005), se refiere a dos generaciones de populismo; Arenas (2006), lo hace al referirse a los populismos de antes y los de ahora.

Si las expresiones históricas del populismo en la región florecieron en condiciones de transición hacia la modernización, las que estamos presenciando en este momento parecieran conectarse con el agotamiento de este proceso (Oxhorn, 1998) (Arenas y Gómez, 2006: 80).

Precisamente Salamanca distingue rasgos que permanecen en ambas etapas de los que son propios a cada una de éstas. Para el populismo de inicios del siglo XX, el autor refiere: -incorporador de grandes masas de pauperadas; -contexto político de reales oligarquías económicas, sociales y

políticas; -sin participación popular; -no hay ciudadanía; - grandes masas excluidas del sistema político; -aparición de nuevos movimientos políticos; -movilización de sectores; -liderazgo de clase media; -líder carismático en algunos casos; y -no hay visión ideológica coherente. Para el populismo de los años setenta expresa:-darle poder e incorporar al pueblo; -rechazo a los partidos; -relación directa líder-pueblo; -propuesta fuertemente nacionalista con antinorteamericanismo muy marcado; -rechazo al esquema democrático-liberal; -clase media no es el actor organizador más importante; y -oferta radical de la distribución de la riqueza.

La mayor parte de los observadores reconoce, sin embargo, que los fenómenos políticos en que se inscriben los nuevos liderazgos latinoamericanos no son fácilmente identificables con el populismo de los años 40: Zermeño se refiere a ellos como “neopopulismos”, en tanto está ausente un sujeto popular global y uniforme, un “pueblo” en el sentido lato del término (Novaro, 1996: 90).

### 3. Concepciones de populismo y democracia latinoamericana

Respecto al populismo diversos autores han coincidido en la ambigüedad o confusión al momento de definir este fenómeno político. Asociado con las democracias latinoamericanas nace en la primera mitad del siglo XX, y en las dos últimas décadas del siglo se transforma en neopopulismo.

Los autores se refieren a él de múltiples maneras: como credo, movimiento de reforma oportunista, síndrome político o arma organizacional (Wiles, 1969: 203-204; Hennesy, 1969: 39), como concepción sobre la política con un estilo de liderazgo oportunista (Romero, 1987: 31, 1994: 25-26), como proceso político (Germani, di Tella e Ianni, 1997: 140), como fenómeno pasajero y como discurso político (de la Torre, 1998: 131-133), como fórmula política (Incisa di Camerata, 1997: 21-22) y como régimen (Num, 1998: 50) (Méndez y Morales, 2005: 83-84).

Entre algunas de las concepciones mencionadas tenemos: en opinión de T.S. di Tella el populismo es, un movimiento político con fuerte apoyo popular, con la participación de sectores de clases no obreras con importante influencia en el partido, y sustentador de una ideología anti-statu quo (di Tella, 1973: 47-48).

Por su parte en opinión de Ianni: “*el populismo es un movimiento de masas que aparece en el centro de las rupturas estructurales que acompañan a las crisis del sistema capitalista mundial y las correspondientes crisis de las oligarquías latinoamericanas... Así, en varios aspectos, el populismo latinoamericano corresponde a*

*una etapa determinada en la evolución de las contradicciones entre la sociedad nacional y la economía dependiente” (Ianni, 1973: 85).*

Existen contribuciones más recientes a la teoría del populismo, entre éstas se encuentran las de Ernesto Laclau desde la perspectiva marxista; su enfoque excede aunque también incluye los populismos latinoamericanos. Este enfoque critica los análisis clásicos y entre ellos los expuestos por Germani y di Tella. Para Laclau la especificidad del populismo se encuentra en que éste no es ni un movimiento sociopolítico como tampoco un tipo particular de organización o régimen estatal. Es en cambio un fenómeno de orden ideológico que puede estar presente en el interior de movimientos, organizaciones y regímenes de muy distinta base social y en orientaciones políticas muy divergentes (Laclau, 1978).

Según este autor, en todos los discursos políticos populistas, el pueblo desempeña un papel central, así como, en las ideologías populistas. Desde la concepción althusseriana de la ideología, y la noción de “interpelación”, sus aportes son criticados. Laclau se refiere hoy, a las dimensiones de equivalencia entre las demandas insatisfechas, y la cristalización de éstas en torno a ciertos símbolos comunes, además de la emergencia del líder con identificación popular como cuestión de grado.

Por su parte, desde las conceptualizaciones democrática, dos aspectos fundamentales han guiado esta discusión una vez establecido su significado literal o etimológico, y considerándose además sus usos desde el punto de vista descriptivo, prescriptivo (axiológico) e histórico (Bobbio, 1996), son el de la democracia entendida como procedimientos, o la democracia sustantiva.

Con el fracaso del populismo y luego el militarismo, dos condiciones en lo económico y social crearon el terreno para la democracia: primero, el fracaso de los regímenes de fuerza y populistas para asegurar la estabilidad política. Se presentaría la democracia representativa como la solución más viable y superior a todas las demás propuestas, asegurando la misma un alto grado de consenso, por la regularidad de las elecciones periódicas. La segunda condición histórica la encontramos en la crisis del desarrollismo como ideología de integración estructural del sistema estatal (Ramos, 1997).

Tal propuesta democrática en los años recientes ha desplazado la promesa desarrollista ciertamente economicista. La promesa democrática según Ramos (1997), se identificaría con la nueva articulación de intereses que se produce dentro de los bloques de poder en la mayoría de los países latinoamericanos. También el proyecto democrático expresa cambios en la

relación de fuerzas políticas, obedeciendo además a la estructuración del poder estatal, aún con tendencias elitistas persistentes.

De igual forma, el discurso democrático en este contexto evidencia la apertura hacia la participación popular junto con una voluntad política dirigencial resistente a las reformas ante la crisis en nuestros países.

Sin embargo, en las cuatro décadas que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, los países latinoamericanos fueron desiguales en su relación con la práctica democrática; a pesar de la extensión de las experiencias democráticas y de la aceptación teórica de la práctica constitucionalista, en la realidad se incrementaron los dictadores e irrupciones anticonstitucionales desacreditando la regulación legal de la vida política.

A lo anterior se agregan los problemas de transición, gobernabilidad y consolidación democrática en la región. Sin embargo, desde la década de los ochenta se ha revalorizado la democracia formal basada en el sufragio universal, la vigencia del Estado de derecho y la garantía del respeto a los derechos humanos.

Ante tal contexto, la concepción democrática se revisa a nivel mundial y latinoamericano; y las concepciones procedimental y/ o sustantiva resultan mínimas y /o parciales ante una concepción integral de la democracia de autores como Bobbio, Sartori y Sen; y Salamanca y Quiroga en Latinoamérica. En opinión de éste último, una definición intermedia integra reglas de procedimiento, valores y políticas democráticas (Quiroga, 2001).

El Informe del Programa de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe sobre la Democracia de 2004, presenta su contribución en este sentido.

O'Donnell en sus "Notas sobre la democracia en América Latina" desarrolla tres argumentos básicos: 1. Considera el régimen democrático como componente de la democracia, pero éste a su vez resulta insuficiente para caracterizarla, por lo que el Estado y en algunos sentidos el contexto social también son componentes importantes de tal conceptualización; 2. Su estudio en el mundo y en América Latina debe prestar cuidadosa atención a la especificidad histórica de los casos respectivos; 3. La democracia está basada en una concepción del ser humano como agente (O'Donnell, 2004).

Es cierto que la Ciencia Política ha atendido principalmente el estudio del régimen y las instituciones tales como los partidos políticos, los parlamentos y los votantes. Este planteamiento conduciría a la consolidación de una concepción integral de la democracia. Y es precisamente en este senti-

do, en el que O'Donnell recibe críticas de otros autores que contribuyen al debate conceptual de este Informe del Programa de las Naciones Unidas.

En tal sentido, Cotler opina que se encuentra en descrédito el régimen democrático “realmente existente”; y considera la democracia como la oportunidad favorable para el ejercicio de demandas sociales destinadas a la ejecución efectiva de los derechos ciudadanos, la insatisfacción con el desempeño de las autoridades y de las acciones de las instituciones oficiales favorable al desarrollo de movimientos sociales que rebosan los inefectivos marcos legales -el desborde popular- con el consiguiente desconocimiento y desafío a la frágil institucionalidad oficial (Cotler, 2004).

Por su parte, Num expresa coincidir con las posiciones de O'Donnell, sin embargo plantea algunas críticas respecto a los siguientes aspectos:

-la forma particular de abordar el Estado; -el Estado como abstracción según el autor y contexto, y se pregunta sobre el Estado sin legitimidad; -la no diferencia entre institución, entes burocráticos, organizaciones sociales y agencias estatales; -el Estado incluye a la nación y es también asentamiento de un régimen social de acumulación; entenderlo así resulta fundamental para el análisis del régimen democrático; -la democracia no resulta separable ni del Estado ni del capitalismo, y tal relación es esencial para entender la realidad latinoamericana; -no darle centralidad excesiva al ser humano, y mantener el debate abierto (Num, 2004).

También Calderón expone sus críticas respecto a los planteamientos de O'Donnell, para quien la democracia como régimen y como procedimientos resulta apropiado en la teoría, pero en América Latina esos procedimientos del régimen no aseguran la realización de los valores de la democracia; y por ello hay un abismo entre el conjunto de procedimientos y los valores que puede realizar, por lo que aquí subyace la cuestión de la cultura política.

Para Calderón, el Estado es la identidad colectiva y el productor de perspectivas y de legitimidad cultural entre los ciudadanos (Calderón, 2004: 105).

Las conceptualizaciones anteriores presentan vínculos con las características, y otros aspectos que relacionan el populismo y la democracia en la región, y que a continuación se plantean.

## **5. Características y aspectos que relacionan populismo y democracia**

La industrialización, el desarrollo y la modernización desde el ámbito económico y socio-político se han destacado como aspectos relacionados al populismo, y la democracia.

Rey presenta la secuencia de una acelerada industrialización a una creciente urbanización y la aparición de “sectores medios” urbanos, que se convertirían en el agente histórico de la modernización institucional y social, acabando con el poder tradicional de las oligarquías rurales y, mediante la creación de partidos políticos modernos de tipo aprista o populista, instaurarían regímenes democráticos (Rey, 1980: 145).

La coalición populista de las distintas clases o sectores también es una característica de los partidos o movimientos populistas.

Según Rey (*ibid*), existen mecanismos de tipo político para el logro de tal cohesión, entre éstos: 1. La unión de todos los auténticos y verdaderos patriotas con fuerte sentimiento nacionalista y mayor control del Estado; 2. Importancia de la unidad emocional en su etapa movilizadora frente a un enemigo común real o inventado. 3. Ideología vaga y frecuentemente confusa; 4. Presencia de elementos “bonapartistas” o “cesaristas” (1) y necesidad de un líder que la cohesione; 5. Complejo e inestable sistema de acomodación de tipo utilitario entre los intereses de sus distintos componentes.

Como el problema del populismo es recurrente en América Latina, Rey (*ibid*) también se refiere a los problemas del cambio político, la ideología y la cultura política. La ideología es más coherente, elaborada, racionalizadora y explícita; la cultura política es más implícita y contiene no sólo valores, sino también elementos cognitivos, creencias, predisposiciones, hábitos y otras orientaciones hacia la acción que aseguran la regularidad de la conducta. Al aceptarse la ideología de un grupo por otros grupos, el mantenimiento del orden se facilita por la creencia en la legitimidad.

A los aspectos expuestos se agrega lo relativo a: la cultura política, los valores, los partidos políticos, el liderazgo, y el Estado de derecho. Tales aspectos pueden explicarse enmarcados desde el punto de vista teórico, -como así lo expresa Ramos- en los modelos de democracia y no de un solo modelo de democracia en la región.

Precisamente, entre los valores del populismo se señalan la soberanía popular, la igualdad política, la justicia social, el nacionalismo, el antiimperialismo y el antioligarquismo, la modernización y el reformismo, la

estabilidad y el consenso, es moralista más que programático. En general, respecto a las características del populismo se señalan: las estructuras corporatistas y el liderazgo personalista; tal liderazgo proviene de una clase media urbana y establece un contacto místico con las masas (Morales y Méndez, 2005).

Existen otras características del populismo; en lo económico, el énfasis en la redistribución de la riqueza; y en lo político, la práctica populista se caracteriza por la distancia entre lo formal y lo legal, funcionando el Estado muchas veces fuera de la legalidad, concediéndose importancia a la fidelidad política, y rechazándose el tipo de burocracia weberiana, en la que el principio fundamental es el cumplimiento de la ley.

También Romero expresa características claves del populismo:

*Políticamente* el populismo es antiliberal en al menos dos sentidos: a) el imperio de la ley no es un valor político significativo en el marco ideológico populista; más importantes son el compromiso con el movimiento o el partido y la obediencia al líder carismático cuando éste existe; b) *las masas*, no el individuo, son supremas. Desde la perspectiva *económica*, por otro lado, el populismo exalta el papel del Estado en la vida económica, desconfía profundamente del mercado y es retóricamente anticapitalista (Romero, 1996: 374).

De las características expuestas, existen dos de ellas que precisamente diferencian el populismo de la democracia, y éstas son: el imperio de la ley como valor político fundamental y la legitimidad democrática; si ambos aspectos no son fundamentales para el populismo si lo son para la democracia, el Estado de derecho, y el Estado democrático.

Recordemos que para Calderón el Estado es productor de legitimidad cultural entre los ciudadanos.

De igual forma Quiroga opina, que el principio de legitimidad democrática ha sido puesto a prueba en varios países sudamericanos por un cuadro de deterioro institucional que amenaza la estabilidad democrática. La guerrilla y el narcotráfico (Colombia), el “cesarismo democrático” (Chávez, Fujimori, Banzer, Oviedo) y el golpismo (Perú, Ecuador, Paraguay) campean aún en nuestras naciones (Quiroga, 2001: 235).

En el mismo sentido, cuando Bobbio expone el concepto de Estado, diferencia el Estado despótico del Estado de derecho, y conceptúa el Estado democrático como:

El conjunto de las instituciones que hacen posible la solución de los conflictos sin recurrir a la fuerza constituyen, además del Estado de derecho, el estado democrático, lo que equivale a decir el estado en el que está vigente la regla fundamental de que en cada conflicto el vencedor no es ya quien tiene más fuerza persuasiva, o sea, aquel que con la fuerza de persuasión (...) ha logrado conquistar la mayoría de los votos (Bobbio, 1985: 12).

Para el populismo, el papel del liderazgo y los programas relacionados con las políticas económicas y las alianzas sociales resultan fundamentales; sin embargo, a pesar de los programas de reformas del Estado y de la economía que adoptan los líderes no logra superarse la pobreza, el desempleo y la desigualdad existente en la región.

Salamanca opina que en América Latina el caldo de cultivo del populismo es la pobreza que incentiva el surgimiento del líder populista, el que a su vez no ataca el fondo de los problemas y se genera más pobreza, por lo que se crea un círculo vicioso pobreza-populismo como esencia de la naturaleza política latinoamericana (Salamanca, 2006).

Igualmente se encuentran en crisis las formas políticas tradicionales y con ellas la representación y las identidades. Según Novaro (1996:93), la desaparición de las condiciones estructurales...determina que el formato de las identidades y el liderazgo hoy denominados “populistas” difiera sustancialmente de los movimientos políticos históricos.

Las razones de la crisis de la democracia Mires las busca en la zona de encuentro entre el Estado y la participación ciudadana; espacio de lucha política en el que debe quedar excluida la violencia y la agresión personal física o verbal. Al Estado y a ninguna otra institución le corresponde el mantenimiento de las reglas del juego político (Mires, 2007).

Para Mires (Ibid) los riesgos de la democracia se encuentran en el no diálogo entre los protagonistas de una izquierda ideológica y una derecha económica. Hoy, el riesgo es que las experiencias populistas, nacionalistas y hasta militaristas que han surgido en algunos países de la región consoliden un “Estado antipolítico” que ponga en riesgo la democracia.

El ambiente de antipolítica en la región se refleja en la negación de la política; si las identidades consisten sólo en una manifestación resultante del poder, se encuentran regidas por la imposición y el dominio, o el crudo ejercicio de la violencia. De aquí, que la mayoría de las teorías de la democracia suelen reivindicar para las identidades la referencia a valores, voluntades e intereses (Novaro, 1996).

La antipolítica referida por Novaro coincide con las razones de la crisis de la democracia que menciona Mires; en tal sentido, se justifica el fortalecimiento de las voluntades, intereses y valores democráticos en la región consecuente con la actividad política como lugar de encuentro entre el Estado y la participación ciudadana.

Por ello, los modelos de democracia plasman una teoría, pero esta teoría enmarca y se interrelaciona con los actores, las instituciones y la cultura política de la sociedad y el Estado.

Un primer modelo, el de las versiones criollas de la democracia liberal, que se presenta bajo la forma de democracias restringidas o regímenes de élites, resultante del desajuste entre una ideología democrática proclamada y una estructura social que favorece las grandes desigualdades. Es la democracia de los partidos oligárquicos que compiten entre círculos clientelares. El segundo modelo corresponde a la etapa de “transición postautoritaria” o de “democratización”; y presupone una refundación de la sociedad política como espacio entre el Estado y la sociedad civil. También se revaloriza la política desde la forma partido (Ramos, 1997).

A diferencia del populismo, donde para el partido es fundamental el compromiso que se cree con éste, para la democracia es fundamental los partidos o sistemas de partidos democráticos. En tal sentido, Ramos se refiere a la teoría de la democracia de partidos, la cual es parte del poder del Estado, y esencial en la teoría del Estado (*ibid*).

Ramos agrega un tercer modelo de democracia que se encuentra en los regímenes de tecnocracia, como la única alternativa al modelo de la democracia de partidos; consistía en formas particulares de complementación entre el orden político de base partidista y el nuevo poder técnico administrativo que aparece en la voluntad reformista de las políticas de modernización del aparato estatal (*ibid*).

Tales modelos encuadran la práctica política respecto al tipo de partidos, tipo de liderazgo, la cultura política y las acciones dentro del Estado de derecho. Aunque existe una estrecha relación entre la teoría y la práctica política, puede adelantarse un serio trabajo de conciencia democrática para fortalecer la cultura política, el liderazgo y los partidos políticos. Por ello, ante los movimientos nacional-populistas que han existido en la región, y que han expresado sus intereses bajo la forma de valores y creencias con sentido para la acción individual y colectiva del pueblo, y por encima de los partidos, es primordial anteponer los valores e intereses democráticos.

## **6. El liderazgo del nuevo populismo en Latinoamérica**

El nuevo liderazgo populista permea instituciones y actores en la relación entre el Estado y la sociedad en la región latinoamericana.

Los líderes carismáticos ofrecen sólo una salida aparente a la crisis política e institucional aprovechándose de un vacío de imágenes unificadoras que traducen voluntades particulares dispersas, pero al costo de la manipulación de las reglas institucionales, la violación de las promesas y compromisos contraídos con los votantes y de los derechos ciudadanos (Novaro, 1996).

Novaro de igual forma critica la manipulación de la información por los medios de comunicación, la ineficiencia e ineficacia de las instituciones de representación formal, y el reemplazo de las políticas universalistas por programas focalizados de ataque a la pobreza extrema (ibid).

Puede derivarse entonces, que el liderazgo populista no respeta las reglas del juego democrático, y las manipula según sus intereses; de igual forma viola los compromisos contraídos con los ciudadanos, así como se aprovecha de la ineficiencia de las instituciones de la democracia representativa; todo lo que va en detrimento de la consolidación democrática en la región.

### **6.1. El caso venezolano ante el nuevo populismo**

Para el caso venezolano se hará una breve revisión histórica, y se retomarán definiciones de populismo, entre éstas, las de Romero y Ochoa.

Según Romero, el término “populismo” ha sido usado para referirse a tres patrones políticos interrelacionados. Se aplica primero, a una cierta clase de movilización política que incorpora a las clases populares a un papel activo en la polis. Segundo, una coalición social heterogénea que integra clases trabajadora, media y burguesía no tradicional “moderna”. Tercero, se refiere a un conjunto de políticas reformistas que incluye expansión de la actividad del Estado (Romero, 1996).

Por su parte, Ochoa citando a Brito Figueroa reconoce la imprecisión del término, y a la vez reconoce dos rasgos que unen la diversidad: políticamente todos “buscan el reacomodo de las relaciones de clases o su colaboración pero no la desaparición de las mismas” y culturalmente, centran el mensaje en la tradición popular (Brito, 1988: 15) (Ochoa, 1996: 41).

En Venezuela, en 1958 con la instauración del sistema político democrático, el Pacto de Punto Fijo expresaría el acuerdo de mantener el orden democrático y frustrar todo intento golpista.

Según Rey, fue creado el sistema populista de conciliación, que está constituido por un complejo sistema de negociación y acomodación de intereses heterogéneos, en el que los mecanismos de tipo utilitario iban a desempeñar un papel central en la generación de apoyos al régimen y, por consiguiente, en el mantenimiento del mismo (Rey, 1991: 543).

Recuérdese que Rey al referir los mecanismos de tipo político para el logro de la cohesión populista expone el sistema de acomodación de tipo utilitario entre los intereses de sus distintos componentes.

La constitución de 1961 concebía una democracia representativa, responsable y alternativa que funcionaría mediante el desarrollo de un sistema de elecciones libres y de partidos; y aunque fueron socializados tales aspectos, mediante una concepción mínima de la democracia, la participación estuvo limitada.

Ante el papel central desempeñado por el Estado en la vida económica y social del país, Romero afirma que, el régimen venezolano constituye una variante del populismo democrático con una fuertemente marcada naturaleza *rentista* que ha sido capaz de sobrevivir más tiempo del normal en América Latina (Romero, 1996: 375).

Se desarrolló también según Rey, un poderoso “sistema semicorporativo” contrario al democrático (2) (*ibid.*).

A lo largo de período democrático venezolano, los partidos políticos han perdido legitimidad; no fue completada la Reforma del Estado, y la crisis económica, social y política se ha profundizado desde los ochenta; desde los noventa se habla de una crisis de la democracia venezolana.

En 1998, Chávez emprendió una estrategia de campaña claramente populista. Uno de los rasgos que nos permite caracterizarla de esa forma, es su carácter confrontacional y polarizador, su apelación al “pueblo” como sujeto que trasciende las divisiones partidistas para enfrentar a una minoría a la que califica de oligárquica, corrupta y antipatriótica (Arenas y Gómez, 2006: 94).

Durante su gobierno Chávez ha demostrado un fuerte carisma y una gran habilidad discursiva. En tal contexto, Ramos reconoce el lugar significativo de la “cuestión del liderazgo”.

Asociado éste último con la búsqueda colectiva de bienes comunes y objetivos compartidos al agregar efectivamente voluntades; la crisis de la política democrática y las dificultades y obstáculos de las diversas transiciones democráticas se atribuyen a la calidad del liderazgo, así como el

surgimiento de liderazgos plebiscitarios y carismáticos que se presentan como alternativa válida frente al liderazgo de la clase política tradicional (Ramos, 2006).

El populismo de Chávez es militarista; así como su gobierno reproduce también la relación con la temporalidad signada por el inmediatez que caracteriza a los populismos, el cual reclama una vinculación directa entre el jefe y la población en menoscabo de la institucionalidad y la democracia (Arenas, 2006).

Arenas y Gómez agregan que también forman parte del estilo presidencial de Chávez, la presencia de la confrontación, el presidencialismo exacerbado, el modelo de la revolución cubana, y la cuestión militar mencionada.

Tal estilo y / o liderazgo de Chávez se ha constituido en referencia para otros países latinoamericanos, que para entonces han superado en gran medida, vivencias y / o realidades populistas de sus países.

Sin embargo, para Lagos, la región se encuentra hoy en otro momento histórico, en el que los liderazgos ya no surgen de la revolución, ni de las armas, sino a partir del poder representativo otorgado por las elecciones. La legitimidad de origen de esos liderazgos es radicalmente distinta de las de antes (Lagos, 2005: 93).

Lagos agrega otra característica presente en los países de América Latina, es el peso muy importante que tienen los presidentes en el sistema político, y dependiendo de ellos en buena medida la legitimidad del Estado. En general, se conoce a los presidentes en un 90%. La autora expone la relación en las encuestas entre el conocimiento y evaluación entre Bush y Chávez correspondiendo 28 y 29% para el primero, y 34 y 26% para el segundo; aunque contrariamente en la agenda informativa, Bush aparece como el antilíder y Chávez como el referente de la izquierda emergente en la región (ibid).

Las situaciones contrastantes y las crisis políticas referidas entran en el campo de la política como campo de articulaciones positivas y negativas. Según Mires, las negativas son aquellas que dan sentido a las positivas, pues determinados actores políticos, sólo pueden unirse frente a “enemigos” comunes. Las articulaciones negativas deben ser entre sí correspondientes, aunque sea de modo mínimo. Liberales versus conservadores conforman una articulación negativa correspondiente. Demócratas versus republicanos. Y la que mejor caracteriza la política moderna hasta nuestros días: izquierda versus derecha (Mires, 2007).

Lagos también se refiere a la relación entre la izquierda y la derecha analizando el mito de la izquierda en la región. Según la autora, los líderes de la izquierda se han adueñado de las banderas de la democracia, en momentos en que la población demanda los postulados de la vieja izquierda, como la igualdad ante la ley, salud, entre otros. Pero los ciudadanos demandan no más izquierda sino más democracia, pluralismo, libertad de expresión y movilidad social (ibid).

Por otro lado, Mires ubica el problema en la articulación política predominante entre izquierda y derecha de los países de la región, y por su articulación negativa tienden a convertir a la política latinoamericana en una simple suma de conflictos antidualógicos, en los que no se habla el idioma de la política (Mires, 2007: 148).

Según Mires, el escenario de ausencia de comunicación política negativa lleva a que, el espacio de la política sea inundado por diferentes agentes antipolíticos: los profetas nacionalistas, los caudillos demagógicos y, detrás de ellos, las masas alucinadas por esperanzas y redenciones, que, al no encontrar canales políticos, terminan destruyendo los últimos espacios de acción política colectiva (ibid).

En el caso venezolano en 1998, cuando Chávez ganó las elecciones, la antipolítica estaba ya presente en la realidad política del país, los canales políticos se cerraban cada vez más y ante tal contexto la población se esperanzó ante el discurso antipolítico y populista del ahora presidente de la república.

Mires refiere la lucha democrática y la lucha por la democracia. Schamis por su parte, expresa que la democracia no anda bien en los países productores de petróleo, al menos no en el largo plazo (Schamis, 2006).

La propuesta de la lucha democrática y por la democracia debe permanecer en América Latina mientras diversidad de riesgos, dificultades e incertidumbre sigan pendientes en la región; entre tales riesgos se encuentra el populismo, y aunque han podido facilitar transiciones según algunos autores, no contribuyen con la estabilidad y consolidación democrática para nuestros países.

## Notas

1. Como cesarismo actual puede entenderse-según Bobbio- un régimen político caracterizado por la presencia de un jefe y por un fuerte aparato estatal, -por lo menos en comparación con el resto de la sociedad-, que logra gozar de una considerable autonomía frente a todas las fuerzas sociales. Entre las causas de cesarismo, y desde el punto de vista más propiamente político, uno de los principales factores que favorecen el surgimiento y la afirmación de regímenes de tipo cesarista, es, según Tocqueville, el predominio cada vez más grande de la sociedad sobre el individuo y la consolidación de la sociedad de masas y del fenómeno político correspondiente: la democracia totalitaria. También Weber destaca las causas del cesarismo en las tendencias generales de democratización, y burocratización, de la sociedad moderna.
2. Según Rey (1991), para garantizar el apoyo de los grupos de interés o de presión al nuevo sistema se desarrolló un sistema de participación y representación de carácter semicorporativo distinto y paralelo al estrictamente democrático. Para las decisiones menores se logró una diferenciación estructural y organizativa al proliferar entes descentralizados y empresas del Estado, y la creación de un "sistema de planificación".

## Conclusiones

En la evolución histórica y política de América Latina el populismo y la democracia han estado presentes. Ha sido recurrente la aparición de movimientos y líderes populistas en la región; pero también el interés por la democracia es histórico.

En el proceso de construcción estatal tanto el populismo como la democracia han formado parte de tal proyecto. Pero mientras la democracia en el siglo XIX se asociaba con la construcción nacional, en el siglo XX adquiere un sentido político.

Diferentes concepciones de populismo se han expuesto. También para la democracia su diferencia más importante está entre el procedimiento, es decir las elecciones, y por el otro lado, su contenido y sustantividad. Aunque en la región la definición procedimental ha sido parcial y en muchos casos poco respetada, hoy en día es demandada también una concepción integral de la democracia.

Es precisamente la concepción integral la que proporcionaría fundamentalmente a la región latinoamericana las herramientas para emprender como dice Mires una lucha democrática y por la democracia que permita romper el círculo vicioso del populismo al que se refiere Salamanca.

Tal concepción sustentada en políticas, valores y procedimientos a decir de Quiroga, establecerían una relación fortalecida por la teoría y práctica política democrática en nuestra región.

### Lista de Referencias

- ARENAS, Nelly (2006). "El proyecto chavista: entre el viejo y el nuevo populismo". **Revista Cuestiones Políticas**. Universidad del Zulia. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público. No. 36 (enero-junio).
- ARENAS, Nelly y GÓMEZ, Luis (2006). **Populismo autoritario: Venezuela 1999-2005**. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico; Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes). Caracas, Venezuela.
- BOBBIO, Norberto (1985). "La crisis de la democracia y la lección de los clásicos". En Bobbio, Norberto, Pontara, Giuliano y Veca, Salvatore. **Crisis de la democracia**. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (1996). **Liberalismo y Democracia**. Breviarios Fondo de Cultura Económica, 476. Traducción de José Fernández Santillán. México.
- BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola y GIANFRANCO, Pasquino (1998). **Diccionario de Política, A-J, L-Z**. Siglo XXI Editores. Undécima edición en español. España.
- CALDERÓN, Fernando (2004). "Las condiciones sociales de la democracia: el Estado y el régimen" En: **La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos El debate conceptual sobre la democracia**. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. CD-Rom. Con el cofinanciamiento de la Unión Europea.
- COTLER, Julio (2004). "La nacionalización y democratización del Estado, la política y la sociedad" En: **La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia**. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. CD-Rom. Con el cofinanciamiento de la Unión Europea.
- GERMANI, Gino; di TELLA, Torcuato e IANNI, Octavio (1973). **Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica**. Edición Era, S.A, 1era. Edición. México.
- LACLAU, Ernesto (1978). **Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo**. Editorial Siglo XXI. Madrid.
- \_\_\_\_\_ (2006). **La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana**. Disponible en: <http://www.nuso.org>. Consulta; agosto, 2007.

- LAGOS, Marta (2006). **A aparse de la fantasía: Hugo Chávez y los liderazgos en América Latina**. Disponible en: [http:// www.nuso.org](http://www.nuso.org). Consulta; agosto, 2007.
- MÉNDEZ, Ana y MORALES, Elda (2005). “Los populismos en América Latina”. En **Revista Cuestiones Políticas**. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. LUZ. No. 34, enero-junio.
- MIRES, Fernando (2007). “Estado y política. La lucha por la democracia en América Latina”. En: **Revista Nueva Sociedad**. No. 210, julio-agosto.
- NOVARO, Marcos (1996). “Los populismos latinoamericanos transfigurados”. En **Revista Nueva Sociedad**; julio-agosto. No. 144.
- NUM, José (2004). “Estado y ciudadanía” En: **La democracia en América Latina Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia**. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. CD-Rom. Con el financiamiento de la Unión Europea.
- O'DONNELL, Guillermo (2004). Notas sobre la Democracia en América Latina. Primera parte. En: **La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia**. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. CD-Rom. Con el financiamiento de la Unión Europea.
- OCHOA, Haydée, LÓPEZ, Mirtha y RODRÍGUEZ, Isabel (1996). “Administración Pública y Populismo en Venezuela”. En: **Revista Venezolana de Gerencia**. Vol.1, no.1. Vicerrectorado Académico, Universidad del Zulia.
- QUIROGA, Hugo (2001). “La democracia posible: un cruce entre procedimientos, valores y políticas” En: CHERESKY, Isidoro y POUSEDELA, Inés (compiladores). **Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas**. Latinoamericana. Paidós. Universidad de Buenos Aires. Primera edición. Argentina.
- RAMOS, Alfredo (2006). “Democracia y liderazgo político. Una relación conflictiva en la experiencia venezolana”. En: CADENAS, José (compilador). **Debate sobre la democracia en América**. Universidad Central de Venezuela. Centro de Estudios de América. Caracas.
- (1997). **Las formas modernas de la política. Estudio sobre la democratización en América Latina**. ULA, Centro de Investigaciones de Política Comparada. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Venezuela.
- ROMERO, Aníbal (1996). **La Miseria del Populismo Mitos y Realidades de la Democracia en Venezuela**. Editorial Panapo, tercera edición. Caracas.
- REY, Juan (1991). “La Democracia Venezolana y la Crisis del Sistema Populista de Conciliación”. En: **Estudios Políticos (Nueva Época)** No. 74. Caracas (Venezuela).

————— (1980). **Problemas socio-políticos de América Latina**. Ediciones conjuntas. Editorial Ateneo de Caracas-Editorial jurídica venezolana. Caracas, Venezuela.

SALAMANCA, Luis (2006). "Reflexiones e interrogantes sobre la categoría de populismo". En: Cadenas, José (compilador) **Debate sobre la democracia en América**. Universidad Central de Venezuela y Centro de Estudios de América. Caracas.

SCHAMIS, Hector (2006). "A "Left Turn" in Latin America? Populism, Socialism, and Democratic Institutions" En: **Journal of Democracy**. National Endowment for Democracy and the Johns Hopkins Press. Octubre, volume 17, number 4. Disponible en: <http://www.journalofdemocracy.com>.